

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 11/99, de 26 de enero.

Núm. de expediente: PCA/58/2009/GR.

Interesado: Aroa Cortés Cortés.

CIF/DNI: 74718701-G,

Último domicilio: C/ Madre Teresa Titos Garzón, Edf Rincón, s/n, esc 1, 18740, Gualchos (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: PCA/043/2007/GR.

Interesado: Elio Alfredo Gigena Sánchez.

CIF/DNI: 19102515-A.

Último domicilio: C/ Cristóbal Colón, núm. 10, 1.º E, 18690, Almuñécar (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 24 de julio de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.